

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE EXCAVACIÓN EN LA CALLE REAL DE CARTUJA, 26 (GRANADA)

Antonio Montes Rivas

Resumen: En el presente trabajo, exponemos un resumen de los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo en el número 26 de la calle Real de Cartuja. En ésta hemos podido documentar la continuidad del cementerio islámico de Puerta Elvira en la zona, así como la pronta ocupación cristiana del mismo.

Abstract: In this paper, we present a summary of the results of the archaeological excavations carried out at Real de Cartuja, 26. We have seen the continuity of Islamic cemetery of Puerta Elvira in the area as well as the early Christian occupation.

1. ANTECEDENTES

El proyecto de obra que motiva esta actuación arqueológica parte del Proyecto Ejecución de Reestructuración del edificio de la Calle Real de Cartuja, 26 (Granada). Una vez aportada toda la información y documentación necesaria en la *Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Granada*, la *Comisión Ejecutiva* acordó conceder la licencia urbanística para efectuar las obras de reestructuración del edificio para adaptarlo a residencia comunitaria y local comercial.

FIGURA 1.

Sin embargo, en dicha resolución se indicaron también los condicionantes de dicha licencia. Concretamente, el apartado A hace la siguiente referencia:

“El inmueble, catalogado en Nivel 4-1, se ubica en un ámbito correspondiente al Plan Especial Albaicín y en el marco declarado Conjunto Histórico de Granada. Atendiendo al Proyecto presentado, dada su alteración del subsuelo antes comentada, se deberá realizar una intervención arqueológica entre el 75% y hasta un máximo del 100% de la totalidad de la superficie a remover, o de la correspondiente a la edificación demolida a sustituir, si ésta

fuese mayor. La profundidad o cota de la intervención arqueológica quedará condicionada a la cota de afección o remoción del subsuelo marcada en el Proyecto de Obra aprobado”.

El Proyecto Arqueológico se presenta con fecha de 8 de octubre de 2013, contemplado como una Actuación Arqueológica Preventiva mediante excavación en la totalidad del espacio a edificar. Una vez aportada la documentación pertinente, y completados algunos apartados del proyecto, se autoriza la intervención con fecha del 29 de octubre de 2013. Los trabajos de excavación de la tumba islámica aparecida fueron llevados a cabo por la arqueóloga y antropóloga-física Mela Román Muñoz, así contemplado en el proyecto ante la más que probable aparición de enterramientos a tenor de los antecedentes arqueológicos existentes en esta zona de Granada.

2. EL PROYECTO DE OBRA. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

El proyecto de obra que motiva la intervención arqueológica está basado en la rehabilitación y reestructuración completa del edificio. Se trata de actuar sobre la edificación manteniendo la estructura original del mismo, por lo que se procedió a la rehabilitación de las partes estructurales originarias, con la conservación de los patios y la volumetría original del inmueble.

El edificio está dispuesto en cuatro niveles coincidentes con: 1ª crujía, 2ª crujía, patio-escalera y 3ª crujía con patio trasero. Estos cuatro espacios se hallan a distintos niveles por adaptación al terreno, existiendo una diferencia de más de dos metros de altura entre la entrada y la parte posterior del inmueble.

La justificación de la Intervención Arqueológica y de dicho nivel de protección radica en que el inmueble objeto a intervenir se encuentra dentro del polígono de protección del *Plan Especial Albaycín*, además de en el ámbito declarado *Centro Histórico de Granada*.

Atendiendo al Catálogo del Plan Especial Albaycín y Sacromonte (Julio, 2005) así como su Clasificación del Patrimonio Histórico, se trata de un edificio de Interés “Ambiental”, dentro del cual se incluiría en el Nivel de Protección número 4 (*Nivel de Protección Tipológica*), en el Grado 1, es decir, centrado en elementos de interés, tales como: fachadas, espacios interiores comunitarios -patios, huertos, jardines- o secuencias ambientales.

Bajo este nivel de tutela, se permite la construcción de nueva planta, siempre que se conserven tanto la fachada como la tipología de edificación, como es el caso que aquí nos ocupa. No obstante, las afecciones provocadas por el proyecto de obra en el subsuelo, obligan a la realización de una intervención preventiva mediante excavación que permita conocer la

realidad de este solar en una zona de alta sensibilidad patrimonial como es el ámbito de la necrópolis de *Sahl ben Malik*, documentada arqueológicamente y ubicada en las inmediaciones de la Puerta de Elvira, Hospital Real, San Ildefonso, Barrichuelo, etc.

Por otra parte, atendiendo a la normativa del Plan General de Ordenación Urbana de Granada (PGOU), tenemos que la rehabilitación de este edificio se enmarca dentro del Nivel de Protección Arqueológica I, según la zonificación proyectada en el *Plan Centro*, haciéndose necesaria la intervención arqueológica en la superficie afectada.

3. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO

Dentro del entorno general del barrio de la Cruz y área de San Ildefonso existen diversas intervenciones arqueológicas que han sido analizadas por su proximidad con la intervención que nos ocupa. Si bien, el desarrollo urbanístico acaecido desde el siglo XIX hasta la actualidad ha afectado en muchas ocasiones el sustrato arqueológico, esto no nos ha impedido analizar la secuencia cronoestratigráfica del entorno, para tomar paralelismos observados en el área objeto de nuestro estudio.

Las intervenciones arqueológicas examinadas han sido tanto intervenciones de urgencia, como excavaciones preventivas y algunos seguimientos en los controles de movimientos de tierras. Las actuaciones revisadas son las siguientes:

- Real de Cartuja, 22 (Blanco Vázquez, 2001).

La escasa profundidad de la intervención arqueológica mediante excavación, impidió que se documentaran más que rellenos de nivelación contemporáneos.

- Real de Cartuja, 27 (Rodríguez García, et alii, 1999).

En esta intervención arqueológica se documentó una inhumación en un estado pésimo de conservación a causa de una construcción contemporánea. Por los restos recuperados, se trataba de una tumba realizada en ladrillo.

- Real de Cartuja, 32 y 34 (Carvajal López, 2004).

En esta excavación arqueológica se documentaron 21 tumbas de inhumación (varias infantiles), algunas de ellas con ajuar funerario. Varias de las tumbas aparecen asociadas a un panteón familiar.

- Real de Cartuja, 36 y 38 (Carta, et. alii, 2005).

Interesante intervención arqueológica mediante excavación en la cual se documentaron gran cantidad de inhumaciones con restos de ajuar funerario. Tras la conquista castellana, la zona pasó a convertirse en un área artesanal, para la producción cerámica y de vidrio.

- Hospital Real (Fresneda Padilla, et alii, 1992).

Se llevó a cabo una importante intervención arqueológica de urgencia a espaldas del Hospital Real, documentando un elevado número de tumbas, muchas de ellas asociadas a enterramientos de santones, panteones familiares, etc.

- Hornillo de Cartuja, 20, 22 y 24 (Rodríguez Rivas, et alii, 2006).

En esta intervención de urgencia se documentaron 56 inhumaciones islámicas, con diversas tipologías de tumbas, con un destacado estudio antropológico a cargo de la dirección arqueológica.

- Agua de Cartuja, 18 (Espinar Moreno, et alii, 1993).

En el solar donde se practicó una intervención arqueológica de urgencia se documentaron tres enterramientos de época musulmana y diversas estructuras de época moderna, que hablan de la temprana ocupación del barrio de la cruz tras la conquista castellana.

- Parra Alta de Cartuja, 6 y 8 (Rodríguez García, et alii, 2004).

En esta intervención arqueológica de urgencia se documentaron 45 inhumaciones con tipología de enterramiento en fosa, junto con algunos ejemplos con estructura de piedra, ladrillo y ataúd. No obstante, las edificaciones posteriores han afectado el estado de conservación de las mismas.

- Parra Alta de Cartuja, 10 (Ruíz Torres, et alii, 2003).

En esta excavación arqueológica aparecieron 13 inhumaciones, tanto en fosa como realizadas en ladrillo. La construcción de un inmueble en época contemporánea ha afectado a la conservación de las tumbas.

- Parra Alta de Cartuja, 22 (Alonso Ruíz, 2012).

En esta intervención arqueológica preventiva se documentaron dos inhumaciones y evidencias de una tercera. También se llevó a cabo un completo estudio de las reformas urbanas que acontecen en esta área tanto en época moderna y contemporánea.

- Parra Alta de Cartuja, 39 (Espinar Moreno, 1997).

En la intervención de urgencia efectuada en dicho solar se recuperaron 17 inhumaciones pertenecientes al cementerio de Puerta Elvira, aunque el estado de conservación era pésimo debido a las construcciones de época contemporánea y destrucciones vegetales.

- Nueva de Cartuja, s/n (García Bello, 2009).

En este seguimiento arqueológico se documentaron restos óseos en posición secundaria, así como algunos objetos adscribibles a ajuar funerario.

- Nueva de Cartuja, 5 (Bonet García, 2008).

En la excavación mediante sondeos planteada en dicho solar se documentaron 12 inhumaciones pertenecientes a la necrópolis de Puerta de Elvira. Incluso se baraja como hipótesis la existencia de una *qubba*.

- Nueva de Cartuja, 22 (López Martínez, et alii, 2005).

En la excavación preventiva desarrollada, únicamente se documentó una inhumación de época nazarí entre los restos de las cimentaciones de época moderna.

- Placeta de la Cruz, 9 (Palanco Noguerol, 2007).

En esta intervención arqueológica preventiva se documentó la existencia de una tumba de inhumación, tipológicamente realizada en ladrillo, junto con una gran cantidad de estructuras de época moderna y contemporánea.

- Muralla Carmen de San Alberto (López Martínez, et alii, 2006).

En el proceso de intervención de una de las partes de la muralla del arrabal del Albaicín que cruza por el Barrichuelo, se realizó una excavación de apoyo a la restauración en la que se documentaron tres tumbas islámicas, cada una con una tipología de enterramiento distinta.

- Cristo de la Yedra, 29 (Fornell, et alii, 2006).

En esta intervención arqueológica preventiva no se documentan restos de la necrópolis de Puerta Elvira, aunque el nivel de la cota de descenso de la obra no llegaba a demasiada profundidad, por lo que no debería descartarse que se encontraran a una cota inferior.

- Av. de Murcia, 34 (Caballero Cobos, 2000).

En la intervención arqueológica de urgencia de este solar no se hallaron restos de la necrópolis de Puerta Elvira. En cambio, se halló una gran fosa con restos de una cremación y ajuares, probablemente de la Necrópolis del Mirador de Rolando.

* * *

A la vista de los datos arqueológicos expuestos, podemos llegar a aproximarnos a la realidad histórica de esta zona de Granada. Desde las primeras ocupaciones de la Edad del Bronce, en asentamientos en ladera y altura, pasando por los restos del *oppidum* ibero de *Iliberri* documentados en el Albayzín, así como la *civitas* romana de época republicana, serán todos estos restos los orígenes de la actual Granada. Sobre ella, (y con el abandono de *medina Elvira* entre 1010 y 1025 como telón de fondo) se fundará la *madina Garnata*, que iniciará un proceso de desarrollo continuado que termina con la toma de la ciudad por los Reyes Católicos a finales del siglo XV. Granada entra en la Edad Moderna, y a los rasgos islámicos que la caracterizan, vienen a sumarse (y también suprimiendo en parte a aquellos) los de la

ciudad cristiana, que se ha mantenido hasta las reformas llevadas a término en los siglos XIX (la ciudad burguesa) y XX.

La Calle Real de Cartuja delimita lo que hasta hace poco se ha considerado la Granada extramuros o periferia, tanto en la Antigüedad como en la Edad Media. Ya conocemos desde época romana la existencia del *Municipium Iliberritano* en la colina del Albaicín. Fuera de este recinto, tenemos algunos datos extraídos de las intervenciones arqueológicas efectuadas en la zona. Así, destaca la aparición de enterramientos tardoantiguos en el entorno de Puerta Elvira, Acera de San Ildefonso o los excavados en el Colegio de la Presentación, en la calle Gran Capitán, interpretados como pertenecientes ya al *ager* del municipio.

Sin embargo, será en época medieval cuando esta zona alcance gran importancia para la comprensión de la ciudad islámica de Granada, a causa de la ubicación en este espacio de la necrópolis de Bab Elvira. Hemos de señalar que no resulta extraño comprobar la continuidad de uso de este espacio como lugar de enterramiento desde época antigua, y manteniéndose en el tiempo a época medieval. Para ello, como venimos comentando, se puede observar los datos referentes a la necrópolis iberorromana del Mirador de Rolando (Caballero, 2000), los hallazgos puntuales en Puerta Elvira y alrededores que antes indicamos, o la extensión de la necrópolis islámica de Puerta Elvira. Sin ir más lejos, un ejemplo similar se ha atestiguado en las intervenciones de la calle Panaderos, Pagés y alrededores en el Albaycín, en lo que sería el entorno inmediato junto a la puerta de las Pesas tanto de época antigua como islámica, y donde se localizaron enterramientos de ambas culturas en el mismo espacio.

Interpretado como el cementerio más importante de la ciudad, se conocen testimonios del siglo XI que apuntan su existencia desde época temprana, algo que se ha visto confirmado a posteriori con las destacadas excavaciones de urgencia efectuadas tanto en el parking de Avenida de Constitución como en el Hospital Real, cuyos resultados no arrojan cronologías más allá del siglo XI. La necrópolis se situaba extramuros, junto a los caminos que daban acceso a la ciudad por la Puerta Elvira, continuando así con la tradición romana.

El ser considerado el cementerio principal de la ciudad de Granada en época islámica viene dado por su gran extensión, registrada gracias a las diferentes intervenciones urbanas efectuadas y por la información aportada por algunos estudiosos, que ya indicaron su importancia. Así, Seco de Lucena decía en su obra *La Granada Nazarí del siglo XV*:

«El más importante cementerio de la Granada musulmana se hallaba extramuros y al N. de la medina junto a bab Ilbira. Fue conocido por Rawdat Sa'd ibn Malik y estaba protegido por una cerca».

Efectivamente la necrópolis de Puerta Elvira se hallaba cercada según se desprende del siguiente texto de Gómez-Moreno:

«Estendíase este campo gran trecho hacia norte y lo circunscribía una cerca ó muralla con sus puertas á manera de torres que defendían las entradas de los caminos: hallábase la primera sobre el de Alfacar próximamente donde hoy está la ermita del Cristo de la Yedra; otra sobre el de Úbeda, cuyas ruinas subsisten en la última casa a mano derecha de la calle de Capuchinos; en la huerta de este convento estuvo la que protegía la carretera de Jaén; otra torre había camino de S. Lázaro donde se hacía justicia a los descuartizados en el siglo XVI y la última existió cerca de S. Jerónimo» (Gómez-Moreno, 1892: 333-334).

Si nos acogemos a los datos aportados por la arqueología, por el Norte, sabemos que la necrópolis se desarrolló aproximadamente desde Puerta Elvira, subiendo por calle Real de Cartuja, junto a la muralla, hasta cruzarse con la carretera de Murcia, en la antigua ermita del Cristo de la Yedra, hoy desaparecida. Hacia el Este la topografía adquiere una pendiente que impidió hasta época más o menos reciente la ocupación de esta zona, conocida como Barrichuelo. Si bien han sido documentados enterramientos, la aparición de las tumbas resulta bastante discontinua, apareciendo como una zona ocupada como necrópolis ya en época tardía.

FIGURA 2.

No obstante, el panorama cambia radicalmente si analizamos hacia el Oeste de la calle Real de Cartuja. Ya en la Plataforma de Vico aparece configurada esta zona a espaldas del Hospital Real, conocida como barrio de la Cruz. Diversas intervenciones en las calles Agua de Cartuja, Hornillo de Cartuja, Parra Alta o Plaza de la Cruz han permitido profundizar en el conocimiento de esta necrópolis, ya apuntado e iniciado por la excavación del Hospital Real (Fresneda et alii., 1992).

Parece que por el Norte, el límite vendría definido por la calle Cristo de la Yedra, a tenor de los resultados negativos cosechados en diversas actuaciones en la misma. Continuando hacia abajo, tendríamos la avenida de Madrid que delimitaría el cementerio por el Oeste. En la confluencia con la avenida de constitución, se efectuó no hace muchos una excavación (Rodríguez Aguilera, 2005) que permitió corroborar su continuidad hacia el Este, definiéndose una rambla, y un vasto espacio sin tumbas hacia el Oeste, que indicarían los límites por esta zona.

La delimitación de la necrópolis en la vertiente Sur y Sureste se hace un tanto más compleja. La excavación en la avenida de Constitución, a la altura de la Delegación de Hacienda (Toro Moyano, et alii, 1992) puso al descubierto un importante sector de la misma. Desde aquí, hacia abajo siguiendo la calle San Juan de Dios en su vertiente Oeste (calles Ventanilla, Acera de Canasteros, Almona de San Juan de Dios, etc.) han permitido conocer su extensión hasta las cercanías del Hospital de San Rafael.

Se configura así un vasto espacio más definido en su parte Norte y un tanto difusa por el Sur. A toda esta información, debemos recoger las diferentes menciones y datos recogidos en las fuentes antiguas, donde se destaca la aparición de tumbas en el proceso de construcción del Convento de los Capuchinos, en el siglo XVII (Lafuente, 1843, p. 263), Instituto Padre Suárez (Valladar, 1905, p. 202), Colegio de la Normal (Torres Balbás, 1957, p. 183), etc.

Con la toma de Granada en la madrugada del 1 al 2 de enero de 1492 y la firma de las capitulaciones de Santa Fe se marca el inicio en la ciudad de un proceso que se ha venido a denominar como “castellanización y cristianización” de Granada (Viñes, 1987). Lógicamente, los monarcas cristianos heredan una urbe nazarí que no se ajustaba al modelo cristiano; numerosos testimonios de la época ponen de manifiesto esta problemática situación. El caso de los cementerios también formó parte de todo este proyecto de reforma, paralela al conflicto social y político originado por el cambio de estatus de la población mudéjar, que, tras la rebelión del Albaicín de 1499, pasaría a la conversión forzosa al cristianismo, convirtiéndose en población morisca. La supresión del cementerio, su clausura y desmantelamiento fueron una de las primeras medidas adoptadas por los Reyes Católicos (año 1500):

«Por hacer bien e merced e limosna al prior e frailes e convento del Monasterio de Nuestra Señora María de la Concepción de orden de San Jerónimo de la cibdad de Granada por la presente les hacemos merced e donación de todo el ladrillo e piedra que hay en el onsario que tenían los moros de la dicha cibdad a linde la puerta de Elvira para la obra del dicho Monasterio e mandamos al Corregidor e Alcaldes e otras justicias cualesquier de la dicha cibdad de Granada que les dejen y consientan sacar del dicho onsario toda la dicha piedra e ladrillos libre desembarazadamente» (Torres Balbás, 1975, p. 190).

El otro documento a tener en cuenta es la Real Cédula al Cabildo de Granada con fecha de 12 de abril de 1511, por la cual se elige la ubicación más adecuada para el establecimiento del Hospital Real; así lo describe la prof. C. Félez Lubelza:

«Don Fernando [...] pidió se le señalase lugar apropiado para el edificio y le señalaron un pedazo del osario que estaba afuera de la puerta de Elvira».

Con la construcción de estos dos edificios de gran entidad y simbolismo, Hospital Real y el Monasterio de San Jerónimo, se creaba una vía de comunicación y conexión en una de las áreas más interesantes para la extensión de la Granada cristiana, reticente a ocupar las colinas, abandonadas a la población morisca. La construcción de estos dos edificios de entidad, permitió estructurar urbanísticamente el principal acceso de la ciudad. Ya en la Vista de Granada de Wyngaerde (1567), y en la Plataforma de Ambrosio de Vico obtenemos una panorámica general de la Granada cristiana y las transformaciones que se están produciendo en ella en el siglo XVI. Arquitectónicamente observamos cómo aparecen construidos los conventos de San Jerónimo y la Merced. La iglesia de San Ildefonso, junto a éste último, señala la ubicación cercana de la mezquita del que fuera el barrio nazarí de *Rabadasif*. Más tardío, ya en el siglo XVII (1615-1617) se fundaría el convento de los Capuchinos, apareciendo gran cantidad de tumbas en la realización de los cimientos, como ya hemos mencionado más arriba. Abajo, junto al monasterio de San Jerónimo, destaca el Hospital de San Juan de Dios. Urbanísticamente, destaca el gran espacio central en lo que vendría a llamarse el Campo del Triunfo. A su alrededor, tres barrios definen este espacio y enmarcan la antigua necrópolis ya amortizada: El *barrio de la Cruz*, a espaldas del Hospital Real; *San Lázaro*, en el camino a Sevilla; y el *barrio de Carreteros*, delimitando el Campo del Triunfo por el Sur. Así lo describe Bosque Maurel:

«La misma preocupación de orden público, que suprimió miradores y callejones sin salida y ensanchó calles y plazas motivó la creación del Barrio de San Lázaro, frente a la puerta de Elvira en un flanco de la siempre inquieta y discola 'morería' albaicinerá y cerca de la orilla izquierda del río Beiro. Fue creado después de la conquista de la ciudad hacia 1495 por disposición de los Reyes Católicos que construyeron en él cuarteles para alojar a una guarnición vigilante de los moriscos y tenía jurisdicción especial bajo el mando de un jefe militar. [...] Al calor y gracia a estas nuevas edificaciones fue surgiendo a todo lo largo del siglo XVI una nueva barriada que servía de acceso a la Cartuja comenzada en 1506 gracias al apoyo prestado por el Gran Capitán que donó dos huertas al pie de la Golilla de Cartuja. Dicha barriada rodeaba el mencionado cementerio luego Campo del Triunfo, a cuyas expensas fue parcialmente construida, y estaba constituida, según Jorquera, por tres diferentes núcleos de población que a uno llaman del Hospital Real con su calle Real y la mayor parte de sus vecinos son tejedores, y el otro llaman de San Lázaro, dividiéndola el

Convento de Capuchinos, y prosigue con el barrio nuevo de Carretería» (BOSQUE, 1962: 86).

La evolución posterior de la zona norte de Granada vendrá marcada por el crecimiento alrededor de estos barrios y de los ejes de acceso a la ciudad, aunque manteniendo y respetando el espacio central del Campo del Triunfo, prácticamente intacto hasta la actualidad.

4. LOCALIZACIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

El inmueble objeto de esta intervención se localiza en el número 26 de la calle Real de Cartuja. Se trata esta vía del camino que llevaría al Monasterio de la Cartuja, y antiguo camino a Alfacar y El Fargue, alquerías cercanas. Por su situación, también cumplió la función de barranco que cruza la suave ladera descendente hacia el Sur de la ciudad.

Urbanísticamente hablando, actúa de delimitador de dos conjuntos urbanos bien diferenciados y muy distintos, marcando la organización de la trama urbana. Por una parte, todo el frente Este, correspondería con el llamado Barrichuelo, también conocido como barrio de San Ildefonso. Ocuparía todo el espacio que quedaría entre la cuesta Alhacaba, Real de Cartuja y la antigua carretera de Murcia. Se trata de un conjunto muy condicionado por una topografía con fuerte desnivel, dando como resultado un entramado irregular, de escasa planificación, según se desprende de la ocupación de la zona como barrio de cuevas, hasta época reciente. Ejemplo de este barrio son las calles Cazorla, Alta de Cartuja, Caracas, Barrichuelo Alpargateros, Yeseros o Sacristía de San Ildefonso.

En cambio, el frente Oeste de la calle Real de Cartuja, se encuentra ocupado desde la conquista castellana, paralelo a la construcción del Hospital Real, del cual dependió directamente. Aparece configurado plenamente a finales del siglo XVI, enmarcado entre las calles Ancha de Capuchinos, Real de Cartuja y Cristo de la Yedra, tendiendo a la forma triangular, y ocupando uno de sus vértices el edificio del hospicio fundado por los Reyes Católicos. Presenta una trama regular de calles paralelas (Agua, Hornillo, Parra Alta) organizadas con una plaza central (Plaza de la Cruz) y una calle que cruza (Alta de Cartuja). Como podemos ver, se trata de una trama en retícula, que obedece al esquema de organización de los nuevos asentamientos castellanos.

El eje de separación de estos dos conjuntos lo conforma la calle Real de Cartuja, que en su descenso hacia el Campo del Triunfo, recoge el agua de varios barrancos (Barranco de San Antonio y Callejón de Lebrija). Para hacernos una idea de los desniveles existentes, diremos

que la cota superior de esta calle es de 713 msnm aproximadamente, mientras que en la Puerta Elvira, es de 688 msnm, trazando un hipotético eje Norte - Sur. En sentido Este - Oeste, tendríamos que en la carretera de Murcia estamos en los 727 msnm y en Ancha de Capuchinos en los 690 msnm. Como podemos ver, existe un destacado descenso de las cotas de nivel (entre 25 y 40 metros) con tendencia hacia el Sur-Suroeste, que ha condicionado esta zona geológicamente como un área de recogida de aportes de la erosión de la formación Alhambra, algo que se ha podido constatar en diversas intervenciones arqueológicas y también en el mismo subsuelo de este inmueble.

Sobre sus características, primeramente, debemos mencionar su orientación Este-Oeste, dando fachada a la calle Real de Cartuja, y ubicándose entre la calle Alta, calle Mirador de Rolando y el barranco de San Antonio, en una manzana de disposición irregular en su conjunto. A nivel Patrimonial, se halla incluido en el ámbito de aplicación Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaycín (Peprí Albaycín), así como en el Catálogo del Plan Especial Albaycín, con la ficha número 24 (Manzana: 41 / Parcela 41. Vivienda colectiva).

Según la información que obra en poder del Catastro, el edificio se construyó en 1940, planta baja, dos plantas superiores y ático. A nivel de planta, se dividiría en un gran cuerpo de entrada, un espacio central (patio y escalera) y un cuerpo final. Si observamos con detenimiento la planta, tendríamos un desarrollo longitudinal de la misma, con varias señas de haber recibido reordenaciones internas y subdivisiones.

5. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

El planteamiento de la intervención arqueológica viene condicionado por el proyecto de obra, en el cual se requiere la realización de un rebaje en la casi totalidad de la superficie del inmueble para la realización de la losa de cimentación. La superficie útil del inmueble es de 137.26 m² y con esta base, se procedió a planificar la excavación del 100% de la superficie con requerimiento de rebaje, condicionando dicho porcentaje a las condiciones mínimas de seguridad necesarias en una vivienda con graves problemas estructurales.

La propuesta consistió en una sectorización del espacio atendiendo a la división existente en el inmueble en el comienzo de la intervención (habitaciones, paredes, niveles). Por una cuestión de comodidad a la hora del deshecho de las tierras, se comenzó la excavación por las habitaciones del fondo, e igualmente, se empezó la sectorización de la casa por allí.

El edificio se divide en cuatro terrazas con distintas alturas. Sobre ellas dividimos el inmueble en 4 zonas. Sobre estas, se realizó una división en sectores. Estos sectores segmentan cada Zona coincidiendo con estancias completas o con subdivisiones de éstas, en los casos de habitaciones de mayor tamaño. Así, con esta estructura, nos quedó la siguiente propuesta de intervención con estas medidas aproximadas:

- Zona 1. Se halla dividida en tres sectores: el patio trasero (sector 1: 14 m²), y la habitación final que quedaría segmentada en dos sectores (sector 2: 22 m²; sector 3: 22 m²).

- Zona 2. Se compondría de dos sectores: el patio central (sector 1: 14 m²) y el cuerpo de escaleras y habitación auxiliar (sector 2: 12 m²).

- Zona 3. Está formada por una sencilla estancia que por sus características debe de dividirse en dos sectores: sector 1 (10 m²) y sector 2 (10 m²).

- Zona 4. Posee similares características a la Zona 3. Es una habitación que compone el acceso al inmueble y también se subdivide en dos sectores: sector 1 (18 m²) y sector 2, en el que finalmente sólo se realizaron dos sondeos de pequeño tamaño: sondeo 1 (1.07x0.90m) y sondeo 2 (1.50x0.60m).

6. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

ZONA 1

Sector 1

El Sector 1 de la Zona 1 se corresponde con la parte trasera de la vivienda, y se compone de un patio con dos habitaciones laterales: habitación Norte y habitación Sur.

Compartimentando, dos tabiques: uno al Norte (MR11005, con un ancho aproximado de 1.55 m.) y otro al Sur (MR11006, con un ancho de 1.70).

LÁMINA 1.

Los trabajos dieron comienzo con las labores de desescombros y limpieza de todos los restos ocasionados por el derribo de los pisos superiores de las habitaciones, quedando al descubierto las solerías contemporáneas. Tras el levantamiento de las solerías antes mencionadas, se documentó en el patio un estrato de relleno de color negruzco y escasa compactación (UE11011) con materiales contemporáneos, bajo el cual se halló un sistema de atarjeas que afectaba a toda la estancia, incluidas las dos habitaciones laterales (UE11012).

Efectivamente, en la habitación Norte, una vez levantadas las solerías, apareció una atarjea (CN11016), construida directamente en el estrato de gravas, arenas y cantos que componen el geológico (UE11020) de esta zona de Granada. Ésta parte adosándose en su comienzo al MR11003 orientándose hacia el patio, donde va al encuentro de otra atarjea que, en similar disposición, y con las mismas características constructivas, parte desde la habitación Sur (CN11014). Ambas estructuras comparten una anchura de 42 cm, con un ancho de pared de 14 cm, y el uso de un ladrillo de 28x14x5, aunque en la elaboración de las paredes se documenta la utilización de desechos y reaprovechamientos de ladrillos de diferentes módulos. En cuanto a la atarjea de la habitación Sur, hay que señalar que no se construye directamente sobre el geológico, sino que monta sobre el relleno (UE11013) de una fosa, con materiales de entre los cuales destacan algunos ejemplos de escudillas de mesa morisca.

Sectores 2 y 3

Los sectores 12 y 13 se corresponden con la habitación de grandes dimensiones ubicada entre los dos patios existentes en el inmueble: el patio trasero y el patio central. Se trata de una gran estancia de aproximadamente 44 m², enmarcada entre los muros perimetrales MR12035, MR12036 al Sur, MR12038 al Norte y, por último, el que separaría con el patio central, al Oeste el MR12037. Justo en el centro de la habitación, un pilar de ladrillo (PI12039) recoge todas las cargas de esta área.

Sobre la cota aproximada de 709.50 msnm comenzamos los trabajos de desescombro y limpieza de los suelos contemporáneos. Estos se conservaban sólo en algunos tramos de la estancia, en forma de fragmentos aislados, y realizados con cal, presentando un grosor de 8 cm. Bajo estos preparados hallamos una estratigrafía un tanto cambiante según la zona de la habitación. El cuadrante suroeste, está compuesto por varios niveles de gravas limpias sin apenas material de 50 cm de potencia (UE12032) relacionado con la amortización del conjunto estructural CE 12041. Bajo el estrato de gravas, se conservaba uno de tierra con abundante material cerámico contemporáneo relacionado con el momento de abandono sufrido por estas estructuras. Este complejo estructural tiene como base el reaprovechamiento de un muro (MR12012) claramente anterior al momento de construcción de estas estructuras contemporáneas. Este muro permite la creación de una habitación, a la cual se le añaden suelos de solería hidráulica con preparación de cemento (SL12042, SL12044, SL13025, SL13027 y SL13028), del cual se documentaron varios relictos en las esquinas suroeste, noroeste y en la franja Este, de mayor tamaño. La E13026, los restos de una escalera,

conectarían esta habitación con el cuadrante noroeste, donde se situaría otro conjunto estructural que ahora pasaremos a describir.

En el cuadrante noroeste, de igual forma nos encontramos con un potente estrato de 45 cm de grosor compuesto por gravas, cemento y material de construcción, aunque sin apenas material adscribible a un momento concreto, la presencia de compuestos de cemento nos lleva a pensar en una construcción reciente. Bajo este estrato de nivelación, hallamos el CE13024, perteneciente a un periodo anterior a los suelos y las nivelaciones descritas, conservado entre los cuadrantes noroeste y parte del noreste. Se trata de una serie de suelos de cemento moderno que cubrían todo ese espacio, hallándose algunas discontinuidades debidas a destrucciones posteriores. Este complejo, compuesto por los suelos de cemento marcado con, varios tabiques de ladrillo sencillo para delimitar el espacio y un inodoro de bacineta (E13017) que funcionaría mediante un sistema de atarjeas que quedan situadas bajo los potentes suelos de cemento. La atarjea secundaria (CN13023) viene paralela al muro norte de la casa, desde el sector 12, en dirección Este-Oeste, llegando a coincidir con la principal (CN13022). Esta canalización principal parte desde el inodoro, baja dirección sur dos metros y curva hacia el patio, tomando hacia la calle Real de Cartuja, continuando su recorrido hasta la misma puerta del inmueble.

LÁMINA 2.

Todo el CE13024 amortiza el espacio que quedaría extramuros del MR12012 (y su continuidad en el sondeo 13: MR13010), en su cara norte. Se trata de un estrato (UE13031) con una enorme cantidad de cerámica moderna, lo cual nos lleva a reforzar la idea de que se trata de un espacio abierto en fases anteriores. Si a ello añadimos el pequeño basurero hallado en la esquina sureste de la habitación, podríamos afianzar esta hipótesis.

Bajo la UE12029 dimos con los niveles relacionados con la necrópolis medieval de Bab Elvira. Aquí la estratigrafía base (UE12047) es un estrato compuesto básicamente por gravas de escasa compactación, y diversos tamaños, a veces un tanto conglomerados con arenas grises. En este nivel se documentó un enterramiento islámico medieval de inhumación (CEF12049). Éste se encuentra ubicado junto al pilar central de la habitación (PI12039), en su cara Norte. La conservación del mismo es desigual. La mitad inferior de la tumba, aproximadamente desde la pelvis hacia abajo, se encuentra completamente destruida por la construcción del pilar y por una de las fosas de cenizas antes mencionadas, la FS13034. En

cambio, la mitad superior de la tumba se encontraba en un estado aceptable de conservación. La tumba está realizada con paredes de mampostería, concretamente bolos de gran tamaño. Únicamente destaca la colocación de una pieza plana y cuadrangular en la cabecera de la tumba. Se trata de una piedra de Medina Elvira y su colocación indica su origen islámico, atendiendo este detalle a una de las costumbres del ritual de enterramiento.

LÁMINA 3.

No obstante, su orientación no corresponde a la ortodoxia del estricto ritual que se seguía. Resulta llamativa la orientación de la tumba en sentido Norte, cuando ésta debía mirar hacia el Sureste. Las hipótesis apuntan a una explicación de índole práctica, por la que podría tratarse de una tumba tardía en un emplazamiento escaso de espacio, obligando a forzar su colocación. Si bien el ritual es tajante en este sentido, no son extraños los casos de tumbas con similar disposición en otras necrópolis andalusíes.

ZONA 2

La Zona 2 de la excavación se corresponde con la parte central de la casa, ocupada por un patio, el cuerpo de escaleras y una habitación auxiliar bajo éste. Cuatro muros circundan esta parte de la casa: MR21001 al Norte, MR21002 al Este, MR21003 al Sur y MR21004 al Oeste.

Sector 1

La intervención comenzó en esta parte de la casa con la excavación del patio, cuyo rebaje necesario era de 70 cm., y llegándose a los 80 cm. Una vez comenzada la intervención, se amplió el sondeo para una mejor comprensión de las estructuras documentadas. Este ensanche se efectuó en la esquina noreste, con unas medidas aproximadas de 2x1.50 ms, permitiéndonos conocer mejor el recorrido de una canalización de ladrillo.

La excavación empezó por el levantamiento del suelo más reciente (SL21006). Bajo este, se pudo apreciar un relleno de nivelación generalizado de color gris, arenoso y de nula compactación (UE21008), en el cual recuperamos materiales asociados a diversas cronologías, por lo que pensamos que se trata de una consecuencia del aterrazamiento sufrido por este espacio, en el cual se mezcló el material que posteriormente recuperamos.

Debajo pudimos documentar un sistema de atarjeas de ladrillo. En primer lugar, estaría la atarjea CN21014, que venía desde la Zona 1, y cuyo recorrido muestra continuidad en gran

parte del patio. Su longitud ronda los 2.30 ms, con un ancho de 42 cm. Los ladrillos presentan diferentes módulos, aunque el más común es el de 27,5x13,5x4.

FIGURA 3.

Sobre esta atarjea, que podríamos considerar principal a tenor de su recorrido y dirección, vienen a desaguar varias canalizaciones más. La más destacada de ellas es la CN21015, para cuya excavación realizamos la ampliación de las medidas del sondeo antes indicada. Situada junto al MR21003, y un tanto condicionada en su recorrido por las estructuras preexistentes (MR21005 y E21016 -banco de la escalera-), adopta una forma curva que busca la zona central donde tendría el encuentro con la CN21014. Las medidas son muy similares con respecto de la otra: 42 cm de ancho por 2 metros de largo en su parte conservada. El módulo de los ladrillos nos da 27x13x4. Funcionando con esta estructura tenemos un pequeño muro de ladrillos (MR21017) que sirve de apoyo a esta atarjea, configurando lo que parece ser un espacio cuadrangular que podría hacer las veces de pozo negro.

De igual forma, dos canalizaciones de menor tamaño vierten en la atarjea principal que cruza el patio (CN21014 y CN21020). Al Noroeste, tendríamos la CN21018, apoyada en el MR21001. De sencilla construcción, está realizada con ladrillos a sardinel para las paredes (29x14.5x4), yendo en dirección sur hacia la CN21020.

Enfrente de esta pequeña atarjea, estaría la otra canalización subsidiaria de la principal: la CN21019. Ésta se halla adosada al MR21005. Su recogida de aguas proviene de la habitación subsidiaria, en el sector 2, y de una de las esquinas del patio. De construcción un tanto irregular, los módulos de los ladrillos muestran diferencias claras que no permiten establecer un parámetro.

LÁMINA 4.

A nivel estratigráfico, el registro muestra una gran sencillez. Uno de los estratos más interesantes sería la UE21022. Ubicada en la esquina noreste, de color marrón claro, compactación media y escasa pero interesante cerámica que nos acerca a cronologías más cercanas al siglo XVII. En la franja Este del sondeo, y metiéndose en gran parte en el sector 2 de esta Zona, estaría la UE21023. Se trata de un estrato arcilloso, con producciones más

refinadas y cercanas al XVII (cerámica italiana de importación). Presenta algunas intrusiones de gravas de mediano tamaño, siendo su textura casi completamente arcillosa.

A nivel estructural, por último, debemos describir la canalización de atadores aparecida junto al MR21001, en paralelo a él. Ésta estructura se dirige hacia la Zona 3, donde se encuentra una tinaja de coz, para el almacenamiento de agua, que más adelante analizaremos. La canalización de atadores está cortada por la CN21014, claramente posterior. El módulo de cada atador es de 34x12x18 (boca de su lado mayor).

Sector 2

El sector 2 presenta una gran sencillez en cuanto su estratigrafía. El rebaje necesario en esta parte de la excavación llegaba hasta los -1.30 m de profundidad. La superficie excavada en este caso ronda los 13 m², que incluye la habitación auxiliar y la ampliación del sector 1 antes descrita, donde era necesario realizar un rebaje de mayor profundidad.

Comenzamos con la eliminación de los suelos contemporáneos. Bajo este estrato pudimos comprobar claramente la aparición del geológico (UE21006). De forma irregular y composición variada, como ya hemos indicado (cantos, arena y grava de tonos anaranjados y amarillentos), la estructura de la casa está directamente montada sobre este estrato sin que apareciesen estructuras asociadas a fases anteriores.

A partir de aquí comenzó un rebaje que profundizó más que en el sector 1, con lo que no tendríamos estratos divididos. Bajo el UE22004 hallamos una fosa de arcilla limpia, de tonalidad marrón, y total compactación. Ésta presentaba algunas intrusiones de cerámica muy rodada de origen incierto que no hemos podido precisar en el estudio de materiales. Por último, en una de las lechadas arenosas del geológico, (cota 707.90m) en la esquina suroeste del sondeo (UE2006), aparecieron restos de algunas piezas cerámicas, entre las que destacan un fragmento de cuenco en Terra Sigillata Hispánica Bética y un número alto de fragmentos de platos de cerámica común ibérica e ibérica pintada, con claras señas de ser material de arrastre desde cotas superiores. Una vez se llegó a los niveles requeridos por el proyecto de obra, se comprobó la total ausencia de restos arqueológicos.

ZONA 3

La Zona 3 se corresponde con una habitación que ocupa aproximadamente 28 m², entre el patio y la crujía de entrada al inmueble. El rebaje necesario para esta habitación era de 70 cm, llegándose en algunos casos a los 80cm.

En la esquina Noreste de la habitación, tras el rebaje de las solerías apareció amortizado un brocal de pozo realizado en cerámica (E31025) con una rotura en su lado sur (FS32026). Este brocal funcionaba con una tinaja soterrada (E31023), conformando así el CE31027. El brocal tenía varias tomas, una de ellas, llegada desde el Norte, del solar colindante (CN31024). Con toda probabilidad, la canalización de atadores hallada en el patio (CN21021) vertería en este conjunto.

LÁMINA 5.

La profundidad total del conjunto es de 2.42 metros, siendo la de la tinaja 1.85 metros. El ancho de boca es de 68 cm y en su interior el diámetro máximo alcanza los 112 cm. Estamos hablando de una estructura de almacenamiento de agua limpia denominado tinaja de cozo, pudiendo albergarse en estas alrededor de 483 litros de agua (30 arrobas), que suelen asignarse a cronologías del siglo XVII. Parte de la tinaja quedaba debajo del MR31002 con lo que su extracción suponía un claro riesgo de desprendimiento del muro por las grandes dimensiones de aquella. Para su conservación, se optó por rellenarlo de tierra compactada, tapar la boca con plástico aislante y luego con ladrillos trabados con cemento.

FIGURA 4.

En cuanto al lado Sur del sondeo, éste muestra una de las partes más interesantes de la intervención. Tras el levantamiento de los suelos recientes se documentaron los restos muy deteriorados de un preparado de un suelo anterior realizado en cal (SL31030). No obstante, parte de este suelo presentaba una composición distinta y una gran dureza. Este suelo (SL31021) pertenecía a una fase anterior al SL31030, que simplemente aprovecha parte del mismo para su uso. Una vez levantado este preparado más reciente, comprobamos la existencia de un muro de cal grasas de gran dureza (MR31019) que funcionaba con dicho suelo (SL31021). Con un ancho de 0.60 ms y una longitud conservada de unos 3 ms, este muro presenta una orientación completamente distinta con respecto de toda la casa (noroeste-sureste), así como de la calle y del urbanismo circundante. Se encuentra excavado en el geológico (UE31029), cuya composición sigue siendo similar a la ya comentada en otros sondeos. Un dato que pudimos corroborar es que, a pesar de hallarse muy arrasado y sólo a nivel de impronta, el suelo (SL31021) que funcionaba con este muro se conservaba como

parte de los muros que componen el inmueble. Así, lo hayamos formando parte del alzado, aprovechándolo como una base sólida y regularizada desde la cual levantar los paramentos.

Este suelo está construido con un mortero de cal grasa con gran cantidad de fragmentos de material latericio y grava. Su grosor oscila entre los 10 y los 15 cm presentando, en forma de preparados, varios estratos de arcilla rojiza y una tongada de cal con bolos de gran tamaño, en el cual no se documentó fragmento alguno de cerámica. Sí en la composición del muro, se extrajo un borde de cerámica sin vidriar, aunque aventurar su origen y cronología sería demasiado a tenor de su estado de conservación. Tras analizar detenidamente el significado de este conjunto estructural (CE31031) podemos pensar que se trata de una construcción relacionada con el agua, a tenor de la calidad de los acabados y sus características. El hecho de que se trate de una estructura previa a cualquier edificación de la zona, nos hace pensar que pueda estar relacionado con el uso de esta zona tras la amortización de cementerio islámico de Bab Elvira, y la constitución de una zona artesanal en esta área, algo que queda atestiguado en distintas intervenciones cercanas, donde se han documentado hornos de vidrio, cerámica, etc. Ello nos lleva a plantear que se trata de los restos de una alberca o aljibe para el almacenaje de agua. Restos que con posterioridad, serían reaprovechados para la construcción del inmueble, cuando no directamente destruidos donde la casa requería un nivel de suelo más bajo, como ocurre en este caso en la Zona 4.

ZONA 4

La Zona 4 se corresponde con la habitación de entrada del inmueble objeto de intervención. Los resultados de este sondeo fueron completamente intrascendentes a nivel arqueológico.

7. FASES

1. Fase Romana Altoimperial. Material de arrastre (D2)

A esta fase adscribimos los materiales de arrastre recogidos en un estrato arenoso rojizo del geológico (UE22006) en el sector 2 de la Zona 2, a aproximadamente -1,30 metros de profundidad. De entre las piezas recuperadas, destacamos la aparición de un fragmento de Terra Sigillata y algunos fragmentos de platos ibéricos de bordes rectos (analizados en el apartado del estudio de materiales), varios (tres fragmentos) con restos de decoración de líneas. La composición de este estrato sería en época romano altoimperial (D2), por el fragmento de Terra Sigillata Hispánica Bética (tipo 27) aparecido.

LÁMINA 6.

2. Fase Medieval. Tumba (C5)

En esta fase incluimos la tumba hallada en la Zona 1, junto al PI12039, que nos permite confirmar la existencia y continuidad de la necrópolis medieval islámica en esta zona de Granada, a pesar de la acusada pendiente que soporta el terreno. No obstante, debido al fuerte proceso de aterrazamiento para urbanizar esta zona, la necrópolis sufriría una intensa destrucción y arrasamiento de las tumbas, de la cual sólo hemos documentado una tumba en la parte que pensamos menos afectada por las construcciones posteriores.

3. Fase Moderna (A): Alberca (B1)

En esta fase incluimos el CE31031, hallado en la Zona 3, sector 2. Prácticamente bajo las solerías contemporáneas, documentamos los suelos y el muro que componía parte de su estructura. Su orientación (completamente distinta al urbanismo de la zona) y características constructivas tan diferentes, nos hacen pensar en una estructura dirigida al almacenamiento y distribución de agua en una de las nuevas zonas de expansión de la ciudad cristiana. También hay que señalar la fuerte actividad artesanal que existirá en el área Hospital Real, documentado en diversas intervenciones arqueológicas próximas. La aparición de varios hornos cerámicos y de vidrio refuerza esta idea, que bien pudiera estar relacionada con esta estructura. En definitiva, lo que sí está documentado es que una vez amortizado el cementerio islámico por orden de los Reyes Católicos, y la cesión de sus terrenos para su aprovechamiento como ejidos, documentamos la construcción de estructuras hidráulicas orientadas al almacenamiento de agua.

Fase Moderna (B): Casa tapial/muro tierra patio tinaja atanor (B1)

En esta fase incluimos el momento de primera urbanización del solar, con la construcción de un gran inmueble que recogería a los números 24, 26 y 28 de la calle Real de Cartuja. A este momento correspondería los muros de tapial de la crujía de entrada y la galería (la segunda crujía) con la tinaja para el almacenamiento de agua en el centro del patio.

También incluimos el muro de tapial hallado en la Zona 1, cuyas reformas posteriores enmascaran en realidad una construcción de tierra que reaprovecha materiales de las tumbas medievales que ocuparían el solar. Fuera de este espacio, pero dentro de los límites del solar, existiría el basurero con materiales modernos documentado en el sector 2 de la zona 1

(UE12027). El tratarse del número 26, en el centro de los dos inmuebles colindantes, nos permite explicar la ausencia de crujías laterales en el patio, así como justificar las distintas técnicas constructivas para los muros de separación con los solares laterales, que ya pertenecerían a otras fases.

Fase Contemporánea (a). Abandonos (A1)

A este momento corresponderían varias fosas que indican un abandono de algunas de las estructuras, representado en las fosas con ceniza, escoria de metal y cerámica cuya única forma reconocida es un lebrillo del siglo XIX con decoración verde sobre blanco (FS13032, FS41015, FS41016 y FS41016)

Fase Contemporánea (b). División casa/reforma/reparaciones (A1)

En el siglo XIX se realiza una profunda transformación tanto en el inmueble como en los colindantes. La totalidad de la casa (los 3 números de la calle Real de Cartuja 24, 26 y 28) se subdividen en tres inmuebles, quedando la parte central como la casa objeto de la intervención. El patio se separa con muros vastos tanto de tapial (MR21003) como de obra de ladrillo (21001), presentándose varios vanos cegados, que conectarían los patios. En los interiores, encontramos separaciones en las crujías realizadas con muros de ladrillo (MR31002 y MR41003). En la zona 1, al fondo, se reaprovechan parte de las estructuras murarias preexistentes, para la construcción de suelos y paredes. También se construiría un inodoro (CE13024) y todo un sistema de atarjeas asociadas en la casa. En cuanto a la altura general del inmueble, se recrece añadiéndose un piso más.

8. CONCLUSIONES. DISCUSIÓN.

Uno de los temas más interesantes ha sido la recuperación de un lote de materiales ibéricos. Localizados en un único estrato y sin que se hayan localizado estructura alguna con la que se puedan relacionar, sumado al estado de conservación que presentaban las piezas, claramente rodadas, nos hacen pensar que se trata de un conjunto que provendría de la parte alta de la ciudad. Se trata de unos materiales, platos y cuencos, que tendrían una función clara en los santuarios ibéricos, muchos de ellos ubicados en las cercanías o en el interior de las necrópolis íberas. No resulta extraño pues, pensar en esta hipótesis, teniendo cerca la necrópolis del Mirador de Rolando, así como los más recientes hallazgos de cerámica ibérica y romana en varias excavaciones cercanas. Este material pudo llegar arrastrado a través de los

barrancos existentes que flanquean la intervención arqueológica: por el Sur, la Cuesta de San Antonio, y por el Norte, el Callejón de Lebrija, inclinándonos a pensar que sería el primero desde el cual pudo llegar este conjunto. Sobre la cronología, la aparición de un cuenco de Terra Sigillata Hispanica Betica, del tipo 27, nos arroja cronologías próximas al siglo I d. C., lo cual podría hablarnos de una continuidad de usos de la necrópolis, aún en época romana.

FIGURA 5.

En relación a la tumba excavada, encontrándose muy afectada por la construcción de la casa donde se ha efectuado la excavación, sí que se ha podido extraer información interesante, a tenor de los trabajos de la antropóloga-física Mela Román Muñoz. Como decimos, varias son las conclusiones a las que podemos llegar. Por un lado, podemos confirmar la existencia de tumbas aún a esta altura y distancia con respecto de la puerta Elvira, algo que no debe extrañarnos por la aparición de tumbas en solares colindantes intervenidos recientemente, como hemos expuesto más arriba, en el apartado de contexto arqueológico.

El análisis de los huesos recuperados pone en evidencia que se trataría de un individuo femenino con una edad comprendida entre 5 y 7 años, un dato que resulta interesante a tenor de la gran cantidad de tumbas infantiles excavadas unos metros más arriba, en Real de Cartuja, 32-34, que nos podría a llevar a plantear la existencia de una parte específica para estos enterramientos. Algo que sí que llama la atención es la inexistencia de más tumbas en un área que se considera claramente perteneciente a la necrópolis de Puerta Elvira. Ello se explica a través de la acción antrópica que creemos que afectó gravemente en esta zona. La necesidad de nivelar un inmueble donde la topografía presenta un desnivel bastante acusado, llevó a efectuar fuertes rebajes que arrasaron las tumbas allí existentes. Ello nos dio como resultado la aparición del geológico en cuanto se levantaban los suelos recientes en muchos puntos de la casa. Así, hicimos una comprobación que consideramos esencial para comprender esto: una sección de la colindante Calle Alta, unos metros más arriba, y compararla con la sección de la casa. Los resultados nos demostraron diferencias que iban desde el metro hasta el metro y medio, a ello debemos señalar la existencia de fases intermedias (entre la necrópolis y la vivienda) que pudieron agravar esta situación, como sería, por ejemplo, la construcción de estructuras de almacenamiento de agua, que seguramente dio comienzo a la destrucción.

FIGURA 6.

Otra cuestión interesante fue la aparición de una supuesta alberca (o tal vez un aljibe, pues no hemos sido capaces de discernir con más claridad por el nivel de destrucción que presentaban las estructuras). Con ella, parece ser que se redonda en el aprovechamiento que esta zona recibe al donarse los terrenos de la necrópolis de Bab Ilbira como ejidos, dando paso un uso artesanal que ha quedado constatado en otras intervenciones, donde se han documentado talleres de vidrio, gran cantidad de atifles, restos de escoria, estructuras de uso industrial, etc. Siendo esta una hipótesis también aplicable a nuestro solar (donde también se han recuperado atifles e incluso deshechos de alfar de piezas defectuosas), hemos de señalar que podría tratarse de los restos muy deteriorados de un antiguo aljibe o balsa, que habilitara agua a la zona, así como a una de las principales construcciones que en ese momento se estaban llevando a cabo: el Hospital Real, a la cual se surte de agua a través de varios brazos llegados desde la acequia de Aynadamar. Sea como fuere, esta construcción nos demuestra que el proceso de urbanización del área del Barrichuelo y entorno del Hospital Real fue más progresivo y dilatado en el tiempo de lo que pudiera parecer, hecho que queda demostrado por la aparición de estas fases intermedias entre la necrópolis y las viviendas de época moderna.

Precisamente, la vivienda moderna sobre la que se ha efectuado la intervención tiene más fases que las que se presuponían en un principio, a la vista de la información recogida en el catastro, donde se habla de un edificio de aproximadamente 1940. Si bien las últimas reformas sí obedecen a estas fechas (o cerca), en diversas partes de la casa se ha documentado la existencia de tapiales que nos estaban dando la clave del inmueble. Planteamos que éste, en época moderna (antes de finales del siglo XVI por lo visto en la Plataforma de Vico), aglutinaría las dos casas colindantes (el número 24 y el número 28). Ello explicaría las separaciones del patio, con muros claramente posteriores, o los tabiques del interior, realizados en ladrillo que no debe ir más allá del siglo XIX. Las estructuras de tapial tienen clara continuidad tanto al Sur (Real de Cartuja, 24) como al Norte (Real de Cartuja, 28), además de comprobarse como la tinaja de coz recogía aguas de éste último inmueble. Los tres comparten una similar disposición y probablemente a finales de época moderna-principios de la contemporánea, se dividió en varios inmuebles, optándose por recrecer los techos del último piso y así ganar una altura más. Reformas varias que no hacen sino demostrar la dificultad y la necesidad de análisis no sólo del sustrato arqueológico, sino también de la estratigrafía vertical que puede revelar claves y ayudar a comprender mejor la intervención.

9. BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS, J.M. (2006): *Guía de la Granada desaparecida*, Granada, Comares.
- BOSQUE, J. (1962): *Geografía urbana de Granada*, Zaragoza, Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Juan Sebastián Elcano.
- CAÑAVATE, J. (2006): *Granada, de la madina nazarí a la ciudad cristiana*, Granada, Universidad.
- GALERA, E. (2000): “Noticias sobre algunas de las primeras reformas urbanas de la ciudad de Granada tras la conquista (1497-1513)”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XXXI: 9-21.
- GALLEGO, A. (1996): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Granada, Comares.
- GARRIDO, M. (2003): *El Darro Turbio*, Granada, Nativola.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1892): *Guía de Granada*. (2vols.), Granada, Imprenta de Indalecio Ventura.

- HENRÍQUEZ, F. (1987): *Anales de Granada*, Granada, Universidad.
- JIMÉNEZ, M. (1990): *La Granada islámica*, Granada, Universidad.
- MALPICA, A. (1994): “Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana”, *Arqueología y Territorio Medieval*, I: 195-208.
- ORIHUELA, A. (2001): “Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500”, en AAVV, *Granada: su transformación en el siglo XVI*: 103-134. Granada, Ayuntamiento.
- RODRÍGUEZ, Á. (2001): *Granada arqueológica*, Granada, La General.
- SECO DE LUCENA, L. (1910): *Plano de Granada Árabe*, Granada, Editorial Don Quijote.
- VIÑES, C. (1987): *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*, Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial.

Borrador / Preprint

PIES DE FOTO.

Figura 1. Plano General de Granada con indicación exacta de la intervención arqueológica.

Figura 2. Detalle de la Plataforma de Ambrosio de Vico, donde aparece el inmueble afectado.

Figura 3. Planimetrías de la Zona 2, sector 2.

Figura 4. Planimetría general de la Zona 3.

Figura 5. Plano con indicación de excavaciones con aparición de material ibérico. También se señala la necrópolis de los Cármes de Rolando y los barrancos de Lebrija y San Antonio.

Figura 6. Secciones del inmueble de la intervención y de la anexa calle Alta de Cartuja. Se observa la diferencia de cota entre ambas.

Lámina 1. Vista general del sector 1 de la Zona 1.

Lámina 2. Detalle de una de las atarjeas del sector 3, Zona 1.

Lámina 3. Vista cenital de la tumba islámica excavada (CEF12049).

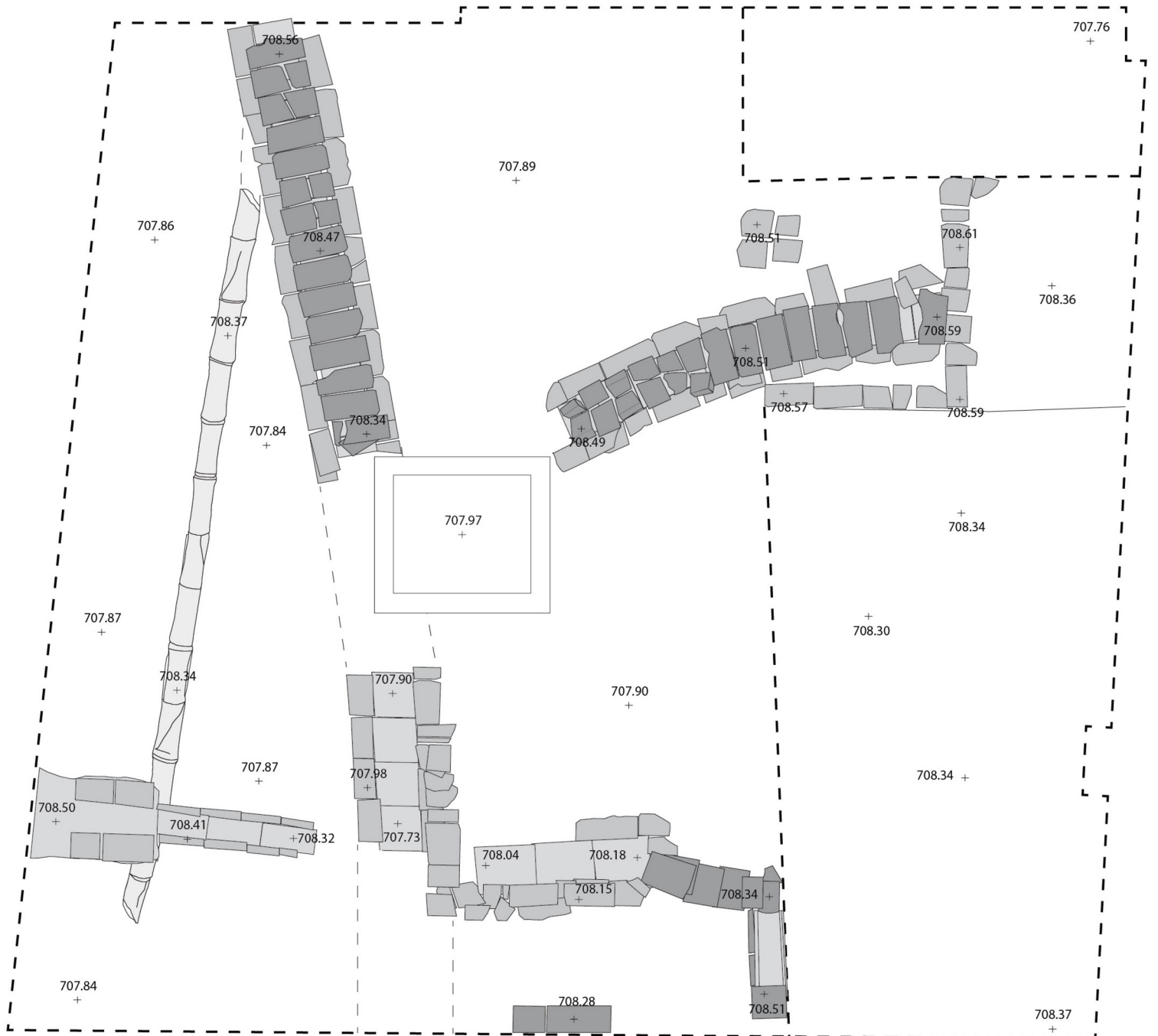
Lámina 4. Vista general del sector 1 de la Zona 2.

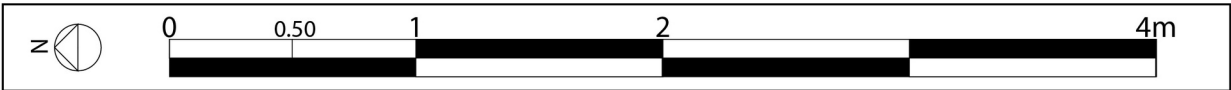
Lámina 5. Detalle del brocal de la tinaja de coz, en la Zona 3.

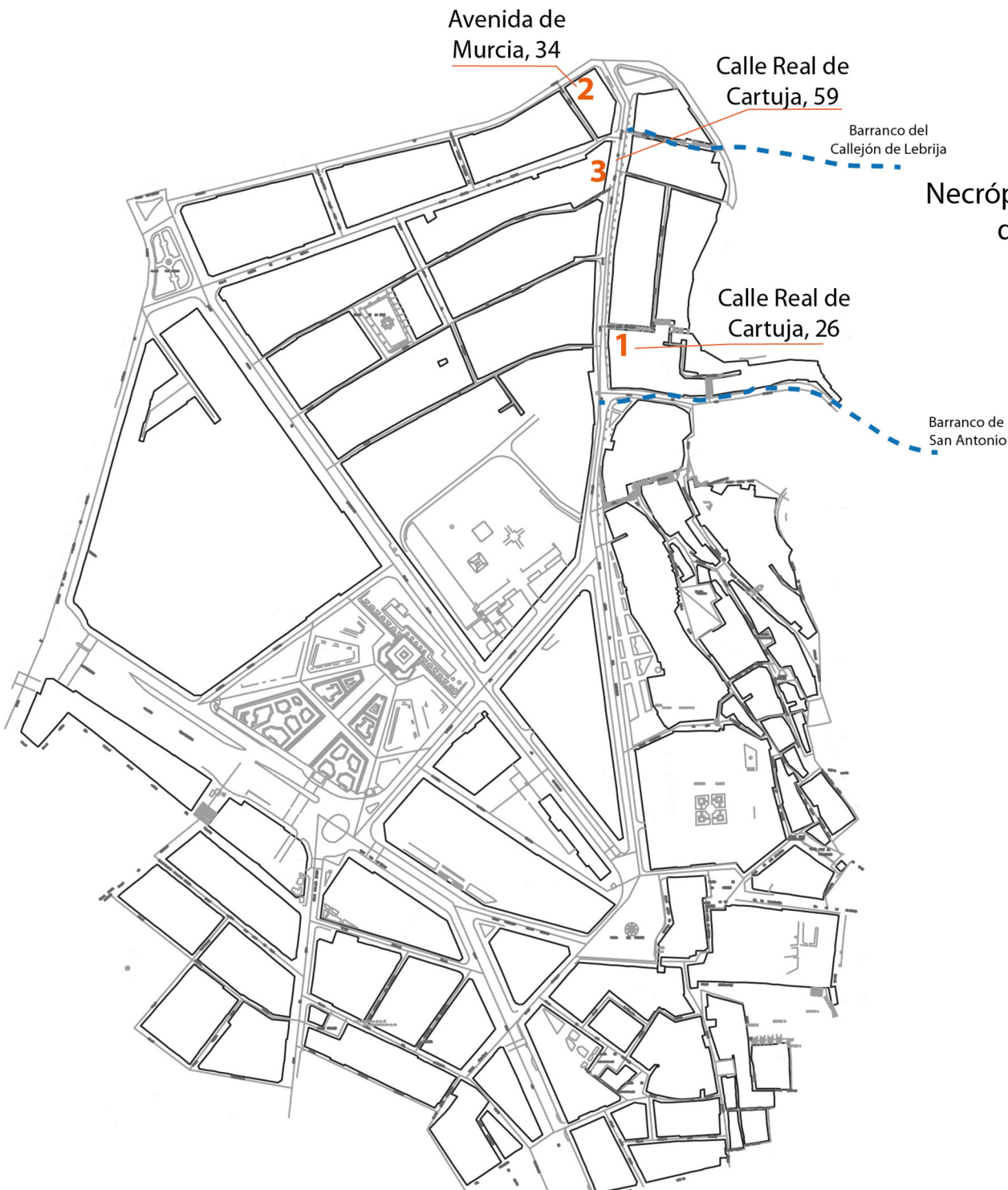
Lámina 6. 1. Selección de materiales del interior de la tinaja (UE31032); 2. Presentación de los materiales íberos (UE22006); 3. Detalle de la decoración a líneas de la cerámica íbera.











Avenida de Murcia, 34

Calle Real de Cartuja, 59

Barranco del Callejón de Lebrija


Necrópolis del Mirador de Rolando

Calle Real de Cartuja, 26

Barranco de San Antonio

